ANEXO 2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Para el desarrollo de dichas actividades se tendrán en cuenta las siguientes especificaciones técnicas:

1. **Rehabilitación por nucleación de áreas afectadas por fenómenos naturales**

Las acciones de rehabilitación vegetal se adelantarán mediante la técnica de nucleación aplicada, la cual es compatible con las necesidades de las áreas afectadas por los fenómenos climáticos. La técnica se constituye en una opción viable cuando uno de los propósitos de la restauración tiene como objetivo restaurar la cubierta de bosque nativo, para la protección de cuencas hidrográficas o suelos.

TAMAÑO DE ISLA DE ÁRBOL, FORMA, ESPACIO Y CONFIGURACIÓN

El tamaño de la isla dependerá del área a recuperar o restaurar, por tal motivo se proponen islas o núcleos con forma circular en tres tamaños.

Un núcleo pequeño de 5 metros de diámetro, un núcleo mediano de 10 metros de diámetro y uno grande con 15 metros de diámetro.

En los diferentes núcleos se ubicará un árbol de copa ancha y rápido crecimiento en el centro y de uno a tres anillos concéntricos con árboles de porte medio y alto intercalados. Para el anillo central, ubicado a 2.5 metros del árbol central se sembrarán 6 árboles separados a 2,61 metros, el segundo anillo a 5 del centro se sembrarán 13 árboles, separados a 2.41 metros y el tercer anillo ubicado a 7,5 metros del centro se sembrarán 19 árboles a 2.48 metros de distancia.

La distancia de las islas o núcleos dependerá en gran medida del terreno y del estado de conservación del mismo, manteniendo como distancia mínima la mitad de la suma de los radios de los núcleos.

En caso de no contar con espacios suficientes para la implementación de los núcleos se realizará mediante enriquecimiento vegetal disperso.

Para la plantación del material vegetal se tendrán en cuanta las siguientes especificaciones técnicas.

Plántulas: El material vegetal vendrá en bolsas de tamaño 12 x 22 cm, con una altura mínima de **30 cm** por plántula y se establecerá una cantidad de mil cien (1100) arboles por hectárea.

Trazado y marcado: El trazado debe ser en núcleos, conservando las siguientes medidas Un núcleo pequeño de 5 metros de diámetro, un núcleo mediano de 10 metros de diámetro

y uno grande con 15 metros de diámetro.

En los diferentes núcleos se ubicará un árbol se copa ancha y rápido crecimiento en el centro y de uno a tres anillos concéntricos con árboles de porte medio y alto intercalados. Para el anillo central, ubicado a 2.5 metros del árbol central se sembrarán 6 árboles separados a 2,61 metros, el segundo anillo a 5 del centro se sembrarán 13 árboles, separados a 2.41 metros y el tercer anillo ubicado a 7,5 metros del centro se sembrarán 19 árboles a 2.48 metros de distancia.

En caso de no contar con espacio suficiente para tal modelo se realizar un enriquecimiento vegetal con material al azar.

Plateo: Se debe realizar una limpieza del terreno en un diámetro de setenta (70) centímetros alrededor de la marca donde se establecerá la plántula.

Ahoyado – Repicado: Se debe repicar en su totalidad el plateo en el centro se realiza un hoyo con repicado de cincuenta (50) centímetros de profundo y en un diámetro de cuarenta (40) centímetros. El suelo del hoyo se devuelve al hueco bien repicado.

Aplicación de correctivos al suelo y fertilizantes: La cal debe aplicarse en dosis de cien (100) gramos por sitio, se incorpora mediante mezcla al suelo; se incorpora bien el abono orgánico (1000 g) en el hueco, 30 gramos de fertilizante de síntesis química y 5 gramos de hidroretenedor donde va a quedar la planta.

El hidro retenedor se aplica hidratado en 1000ml de agua por planta.

Siembra: Para la plantación, se debe distribuir en cada sitio una plántula y posteriormente, con un palín se remueve el suelo en el centro del plato, luego se corta la bolsa contendora de la plántula y esta se coloca en el centro del hueco, la planta debe quedar recta y el pan de tierra de la misma, quedara un poco levantado del Raz del suelo previniendo muerte por encharcamientos, luego apisone fuertemente alrededor de la plántula y se recoge la bolsa plástica en un recipiente adecuado con el fin de disponerla adecuadamente. En suelos con alta humedad hay que dejar el plateo con un desagüe y la planta bien levantada.

Mantenimiento a restauración por nucleación y Realizar replante a las áreas restauradas

Las actividades de mantenimiento y replante se realizan simultáneamente a los 3 meses posteriores a la siembra.

Consiste en realizar una limpieza del plato de los árboles establecidos y una reposición del 10% del material plantado inicialmente.

En el mantenimiento se realiza un plateo con guadaña, utilizando aro plateador y se realizara una aplicación de fertilizante de síntesis química a razón de 30 gramos por plata. Igualmente se realiza una reposición del material sembrado un 10% del material inicial en los lugares donde no prospero. Repicando el plato inicial, adicionando 500 gramos de abono orgánico, 100 gramos de cal y 30 gramos de fertilizante de síntesis química.

Ahoyado – Repicado: Se debe repicar en su totalidad el plateo en el centro se realiza un hoyo con repicado de cincuenta (50) centímetros de profundo y en un diámetro de cuarenta (40) centímetros. El suelo del hoyo se devuelve al hueco bien repicado.

Aplicación de correctivos al suelo y fertilizantes: La cal debe aplicarse en dosis de cien (100) gramos por sitio, se incorpora mediante mezcla al suelo; se incorpora bien el abono orgánico (500 g) en el hueco, 30 gramos de fertilizante de síntesis química donde va a quedar la planta.

Siembra: Para la plantación, se debe distribuir en cada sitio una plántula y posteriormente, con un palín se remueve el suelo en el centro del plato, luego se corta la bolsa contendora de la plántula y esta se coloca en el centro del hueco, la planta debe quedar recta y el pan de tierra de la misma, quedara un poco levantado del Raz del suelo previniendo muerte por encharcamientos, luego apisone fuertemente alrededor de la plántula y se recoge la bolsa plástica en un recipiente adecuado con el fin de disponerla adecuadamente. En suelos con alta humedad hay que dejar el plateo con un desagüe y la planta bien levantada.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE INSUMOS Y MATERIALES PARA ACTIVIDAD DE REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPLANTE

Material Vegetal

Los criterios para seleccionar las especies a establecer son las siguientes:

La procedencia del material vegetal debe ser de un vivero registrado ante el **ICA** (documentos que deben ser anexados previo a la distribución del material vegetal), las especies que se encuentren en el rango altitudinal y hagan presencia en la zona, que aporten nutrientes o microorganismos que mejoren las condiciones del suelo (fijación de nitrógeno, micorrizas), que sean de rápido crecimiento, que atraigan la fauna contribuyendo a dinamizar la regeneración natural debido a su atractivo para los polinizadores y dispersores de semillas, que aporten alimento para la fauna, que se consigan en vivero, que tengan protocolo de multiplicación y que sean aceptadas por la comunidad. Estas especies encontradas en vivero incluyen aquellas consideradas como de estados sucesionales intermedios.

Fitosanidad: el material vegetal debe encontrarse libre de enfermedades, tales como agallas, escamas, o cualquier afección causada por hongos, virus, áfidos o nemátodos. Así mismo, debe presentar un color verde intenso, que indique dosis adecuadas de fertilización, disponibilidad de agua y excelente sustrato.

Certificación fitosanitaria: El proveedor debe certificar mediante registro ICA el estado fitosanitario del material vegetal.

Sistema radicular: La raíz debe estar caracterizada por la alta densidad de pelos radicales ausencia de deformaciones y la presencia de micorrizas. Para lo cual se evaluará cada lote mediante la selección de muestras. En ningún caso se aceptará material vegetal que presente mal anclaje, estrangulamiento, cola de marrano o huellas de poda radicular.

Sistema aéreo: Las plántulas deben estar libres de cualquier tipo de daño mecánico, como corteza rasgada, cortaduras, estrangulamientos, o ramas partidas. El eje principal tiene que

ser recto, sin bifurcaciones y la yema apical en perfecto estado. Las hojas enteras, libres de necrosis o ataques de insectos.

Características del contenedor:

Bolsas plásticas de mínimo 12 x 22 cm, con fuelle, la plántula debe estar de acuerdo con el porte de los individuos (relación entre sistema aéreo y tamaño de esta, en relación 2:1). El material vegetal deberá ser transportado y entregado a los diferentes usuarios debidamente embalado, dicho embalaje debe realizarse en canastillas biodegradables o canastillas reutilizables apropiadas para tal fin, dicho contenedor y transporte no debe generar residuos

Especies que se encuentren en el rango altitudinal y hagan presencia en la zona, que aporten nutrientes o microorganismos que mejoren las condiciones del suelo (fijación de nitrógeno, micorrizas), que sean de rápido crecimiento, que atraigan la fauna contribuyendo a dinamizar la regeneración natural debido a su atractivo para los polinizadores y dispersores de semillas, que aporten alimento para la fauna, que se consigan en vivero, que tengan protocolo de multiplicación y que sean aceptadas por la comunidad, del listado relacionado en la **Tabla 1;** De este listado y en acuerdo con los participantes del proyecto y profesionales contratados, se seleccionarán las especies a establecer teniendo en cuenta el rango altitudinal y estados sucesionales de las diferentes especies y el ecosistema de referencia, y además las especies que cumplan con las condiciones agroecológicas de la zona. Estas especies encontradas en vivero incluyen aquellas consideradas como de estados sucesionales intermedios.

Tabla 1. Nombre de las especies propuestas para la Restauración a través de acciones de rehabilitación.

NOMBRE	N. CIENTÍFICO	ALTITUD
Agraz	*Vaccinium floribundum*	2200 - 3400
Ají De Paramo	*Drimys granadensis*	2300 - 3500
Aliso	*Alnus acuminata*	1700 -3000
Alcaparro	*Senna viarum*	1900 - 2900
Arboloco	*Montanoa quadrangularis*	1200 - 2800
Arrayan Comun	*Myrcianthes leucoxyla*	2200 - 3300
Arrayan Negro	*Myrciantes rhopaloides*	2200 -3000
Azuceno	*Posoqueria latifolia*	2000 - 3500
Balso Blanco	*Heliocarpus americanus*	500 - 2100
Barcino	*Prunus integrifolia*	1500- 2600
Borrachero	*Brugmansia arborea*	1800 - 2900

Tabla 1. Nombre de las especies propuestas para la Restauración a través de acciones de rehabilitación.		
NOMBRE	**N. CIENTÍFICO**	**ALTITUD**
Carbonero	*Albizia carbonaria*	900 -1800
Caucho Sabanero	*Ficus andicola*	1800 - 2800
Cedro De Monte	*Cedrela montana*	1700 - 3000
Chachafruto	*Erythrina edulis*	1400 -2400
Chilco	*Baccharis macrantha*	1800 - 3000
Chocho	*Lupinus bogotensis*	2400 - 3400
Chuque - Garrocho	*Viburnum sp*	2200 - 2800
Chusque	*Chusquea scandens*	1900 -3900
Ciro	*Baccharis bogotensis*	2200 -3000
Cocubo	*Solanum ovalifolium*	1500 - 3000
Color	*Ternstroemia meridionalis*	2000 -3000
Cordoncillo	*Piper bogotense*	2000 -3000
Cucharo Blanco	*Myrsine coriacea*	1800 - 3000
Encenillo	*Weinmannia tomentosa*	2400 - 3500
Espino - Corono	*Xylosma spiculifera*	2000 - 3200
Espino Garbanzo	*Duranta mutissi*	2000 -3000
Estoraque Blanco	*Clethra fagifolia*	1900 - 3200
Gaque	*Clusia multiflora*	1800 -3000
Garagay	*Citharexylum subflavescens*	1800 - 2800
Guamo	*Inga edulis*	1000- 1800
Guamo	*Inga densiflora*	300 - 1500
Guarumo Blanco	*Cecropia telenitida*	2000 - 3000
Guayacan Amarillo	*Tabebuia chrysantha*	800 - 2300
Granizo - Aguaquin	*Hedyosmum bonplandianum*	2000 - 3200
Hayuelo	*Dodonaea viscosa*	2200 - 2900

Tabla 1. Nombre de las especies propuestas para la Restauración a través de acciones de rehabilitación.		
NOMBRE	**N. CIENTÍFICO**	**ALTITUD**
Laurel De Cera	*Morella parvifolia*	2200 - 3800
Mangle	*Escallonia pendula*	2000 - 3000
Mano De Oso	*Oreopanax bogotensis*	2000 - 2900
Mortiño	*Hesperomeles goudotiana*	2600 - 3200
Niguito	*Miconia sp*	1500 - 2500
Punta De Lanza	*Vismia baccifera*	800 - 2000
Queso Fresco - Salvio Lechoso	*Symplocos theiformis*	1900 - 2500
Raque	*Vallea stipularis*	2400 -3400
Roble	*Quercus humboldtii*	1000 - 3500
Romero	*Diplostephium phylicoides*	2700 - 3400
Sangregao	*Croton sp*	1300 -2800
Siete Cuero	*Tibouchina lepidota*	1500 -3200
Tachuelo	*Zanthoxylum rhoifolium*	1500 - 2500
Tagua	*Gaiadendron punctatum*	2200 - 3300
Trompeto	*Bocconia frutescens*	1800 - 3200
Tinto	*Cestrum tomentosum*	1300 - 3000
Tuno Esmeraldo	*Miconia squamulosa*	2400 - 3500
Uva Camarona	*Macleania rupestris*	1900 -3300
Uva De Anis	*Cavendishia bracteata*	2000 -3500
Yuco Colorado	*Schefflera morototoni*	2800 - 3400
Algarrobo	*Hymenaea courbaril*	0 -1300
Arbol De La Cruz	*Brownea ariza*	0 - 1700
Cachimbo	*Erythrina fusca*	0 - 1600
Cambulo	*Erythrina poeppigiana*	0 -1700
Camargo	*Verbesina arborea*	0 -2800

Tabla 1. Nombre de las especies propuestas para la Restauración a través de acciones de rehabilitación.		
NOMBRE	**N. CIENTÍFICO**	**ALTITUD**
Cañafistulo Amarillo	*Cassia leiandra*	0 -800
Cañafistulo Rosado	*Cassia grandis*	0 1500
Caoba	*Swietenia macrophylla*	0 -1500
Caracoli	*Anacardium excelsum*	0 - 1500
Cedro Rosado	*Cedrela odorata*	0 - 1800
Chirlobirlo - Chicala	*Tecoma stans*	0 -1200
Dinde	*Maclura tinctoria*	0 - 1500
Guayacan Rosado	*Tabebuia rosea*	0 - 1500
Igua	*Pseudosamanea guachapele*	0 - 1500
Matarratón	*Gliricidia sepium*	0 - 1500
Nacedero	*Trichanthera gigantea*	0 -2150
Nacedero De Jardin	*Megaskepasma Erythrochlamys*	0 - 2000
Nocuito	*Vitex orinocensis*	0 - 1500
Yopo	*Anadenanthera peregrina*	0 - 1500

Fuente: CORPOGUAVIO.

A. Especificaciones de fertilizantes e insumos.

Cal Dolomita. La cal Dolomita como correctivo al suelo debe garantizar como minino la siguiente composición, además de tener registro I.C.A., y estar empacado en lona sellada y presentación de cincuenta (50) kilogramos.

Tabla 19. Especificaciones técnicas de la cal dolomita (A1).	
ELEMENTO	**PORCENTAJE MÍNIMO**
Carbonato de calcio (CACO3)	55%
Carbonato de magnesio (mgco3)	33%
Humedad máxima	1%

Fertilizante orgánico compost Propiedades de los abonos orgánicos. En su composición están presentes todos los nutrientes: Nitrógeno, Fósforo, Potasio, Calcio, Magnesio,

Manganeso, Hierro y Sodio en cantidad suficiente para garantizar el perfecto desarrollo de las plantas, además de un alto contenido en materia orgánica. Favorece la circulación del agua, el aire y las raíces. Las tierras ricas en Humus son más esponjosas, más aireadas y menos sensibles a la sequía. Facilita la absorción de los elementos fertilizantes de manera inmediata, siendo su acción prolongada a lo largo de todo el proceso vegetativo.

Los abonos orgánicos tienen unas propiedades, que ejercen unos determinados efectos sobre el suelo, que hacen aumentar la fertilidad de este. Básicamente, actúan en el suelo sobre tres tipos de propiedades: Es un producto natural y ecológico 100% a base de estiércoles y materia vegetal compostada que estimula la actividad biológica del suelo potenciando el crecimiento y desarrollo de las raíces. Recomendado como enmienda orgánica.

Tabla 20.Especificaciones mínimas Abono orgánico (A1).

ELEMENTO	SÍMBOLO	PORCENTAJE MÍNIMO
Nitrógeno total mínimo	(N)	1.00%
Fosforo total mínimo	(P2O5)	2.30%
Potasio total mínimo	(K2O)	3 %
Calcio total mínimo	(CaO)	10 %
Magnesio total mínimo	(MgO)	1.20%
Carbono oxidable mínimo		10%
Cenizas entre		30 a 50%
Humedad entre		10 a 20%
pH		7 a 9 %
Densidad a 20°C en base seca		0.4 a 0.9g/cc
Capacidad de intercambio catiónico mínimo		20 meq/100g

Presentación debe ser en sacos sellados de 50 kg debidamente rotulados con el contenido nutricional y contar con registro ICA

Fertilizante de síntesis química.

Se aplicará fertilizante de síntesis química Nitrogenado para la fase de inicio por planta, alrededor de la planta en corona o media luna dependiendo de la topografía.

Las recomendaciones de uso específico deben contar con asesoría de un ingeniero agrónomo.

Tabla 21.Composición requerida (A1)

Nitrógeno Total (N)	mínimo 25% - Máxima 38%
Fósforo Total (P2O5)	mínimo 0% - máximo 20%

Tabla 21.Composición requerida (A1)	
Potasio Soluble	mínimo 0% - máximo 3%
Calcio Soluble (CaO)	mínimo 1% - máximo 6%

Presentación debe ser en sacos sellados de 50 kg debidamente rotulados con el contenido nutricional y contar con registro ICA.

Hidro-retenedor:

Copolímero reticular de acrilamida y acrilato de potasio usado para absorber y retener grandes cantidades de agua y nutrientes.

Tabla 22. Características Hidro-retenedor (A1).	
Apariencia	Granular
Tamaño de la partícula	0,0 - 5
Densidad aproximada granel(g/cm3)	0,8
Rango de PH ideal	05-sep
Solubilidad en el agua	Insoluble
Absorción teórica (g/g)	500
Absorción Practica (g/g)	350
Agua desionizada	380
Agua a 1000ppmde NaCl	190
En suelo (medido a Pf=2atm)	250
Tiempo para alcanzar 60% cap. Absorción (min)	10
Estabilidad promedio del producto hidratado en el suelo (años)	5
Temperatura de almacenamiento	0-35
Vida en estantes	5
Bolsa trasparente multicapa	1 kg
Bolsa de polietileno multipared	26kg

Revegetalización de zonas con erosión hídrica.

Se desarrollará en áreas afectadas por fenómenos de remoción en masa o erosión moderada en 36 hectáreas.

Se realizará la siembra de 40 chusquines de guadua y 500 esquejes de pasto vetiver.

Siembra chusquines de guadua

Plántulas: El material vegetal vendrá en bolsas de tamaño mínimo 12 x 22 cm

Plateo: Se debe realizar una limpieza del terreno en un diámetro de setenta (70) centímetros alrededor de la marca donde se establecerá la plántula.

Ahoyado – Repicado: Se debe repicar en su totalidad el plateo en el centro se realiza un hoyo con repicado de cincuenta (50) centímetros de profundo y en un diámetro de cuarenta (40) centímetros. El suelo del hoyo se devuelve al hueco bien repicado.

Aplicación de correctivos al suelo y fertilizantes: La cal debe aplicarse en dosis de cien (100) gramos por sitio, se incorpora mediante mezcla al suelo; se incorpora bien el abono orgánico (1350 g) en el hueco, 100 gramos de fertilizante de síntesis química donde va a quedar la planta.

Siembra: Para la plantación, se debe distribuir en cada sitio una plántula y posteriormente, con un palín se remueve el suelo en el centro del plato, luego se corta la bolsa contendora de la plántula y esta se coloca en el centro del hueco, la planta debe quedar recta y el pan de tierra de la misma, quedara un poco levantado del Raz del suelo previniendo muerte por encharcamientos, luego apisone fuertemente alrededor de la plántula y se recoge la bolsa plástica en un recipiente adecuado con el fin de disponerla adecuadamente. En suelos con alta humedad hay que dejar el plateo con un desagüe y la planta bien levantada.

Siembra pasto vetiver

Plántulas: El material vegetal vendrá en bolsas de tamaño mínimo 9 x 18 cm

Plateo: Se debe realizar una limpieza del terreno en un diámetro de treinta (30) centímetros alrededor de la marca donde se establecerá la plántula.

Ahoyado – Repicado: Se debe repicar en su totalidad el plateo en el centro se realiza un hoyo con repicado de veinte (20) centímetros de profundo y en un diámetro igual. El suelo del hoyo se devuelve al hueco bien repicado.

Aplicación de correctivos al suelo y fertilizantes: La cal debe aplicarse en dosis de cien (100) gramos por sitio, se incorpora mediante mezcla al suelo.

Siembra: Para la plantación, se debe distribuir en cada sitio una plántula y posteriormente, con un palín se remueve el suelo en el centro del plato, luego se corta la bolsa contendora de la plántula y esta se coloca en el centro del hueco, la planta debe quedar recta y el pan de tierra de la misma, quedara un poco levantado del Raz del suelo previniendo muerte por encharcamientos, luego apisone fuertemente alrededor de la plántula y se recoge la bolsa plástica en un recipiente adecuado con el fin de disponerla adecuadamente. En suelos con alta humedad hay que dejar el plateo con un desagüe y la planta bien levantada.

Implementar acciones de acciones de protección mediante la construcción de aislamiento con cerca muerta en alambre de púa.

1.1. Desarrollar acciones de restauración pasiva con aislamiento.

El aislamiento, se realizará mediante la construcción de cercas con alambre de púa, a tres líneas, para la protección de los árboles establecidos, áreas de restauración pasiva, delimitando parte del lote, evitando la entrada de tensionantes para eliminar los tensionantes, se debe de construir un total de dos kilómetros setecientos metros lineales de cerca muerta (2700).

A. ESPECIFICACIONES DE LOS POSTES:

Los postes deben ser de plástico, de 10 cm x 10 cm x 1.8 metros de largo, cuatro filos. Los Pie amigos y tiemplas: Los postes deben ser de madera inmunizada método vacío presión en sales de CCA, de 9 cm de diámetro por 2.1 metros de largo como mínimo. Las tiemplas se colocarán cada 25 metros con su respectivo pie de amigo o cada vez que se requiera por cambios de dirección o inclinación del terreno.

- **Hincado:** punto cinco (0.5-) metros; pie de amigo a una distancia de veinticinco (25) metros o cuando la pendiente o la dirección de la cerca varíe.

B. ESPECIFICACIONES DEL ALAMBRE DE PÚA:

Debe estar fabricado partiendo de alambre galvanizado calibre BWG 12.5”, Diámetro del alambre en mm 2.51 compuesto por una línea formada por dos alambres con torsión continua y dos hilos entrelazados que forman las púas que deben estar a una distancia entre púas entre 10 cm y 13 cm y contar con una resistencia mínima de 350 kgf/mm2

C. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GRAPA: GRAPAS:

- 1 1/4" X 9 dimensiones largo 31.75 mm x 3.76 mm, presentación de 1000 g
- Fabricada en acero SAE 1006 o 1008.
- Recubrimiento de zinc liviana > 65g / m2.
- Alta adherencia del recubrimiento de zinc.
- Acabado brillante.
- En forma de U con puntas biseladas y opuestas

La cerca debe estar compuesta por tres (3) líneas de alambre distancia entre líneas de 40 centímetros.

Determinamos que la distancia más adecuada entre postes debe ser de dos punto cinco (2.5) metros, para que la cerca quede firme y con mayor estabilidad en el tiempo, las cuerdas de alambre de púa, permanecerán un mayor tiempo templadas, por experiencia las distancias de 3 metros entre postes, nos han presentado inconvenientes, debido a que los predios son muy irregulares en su topografía, con diferentes tipos de pendiente, muy ondulados y suelos heterogéneos, con esas características los aislamientos o cercas a esas distancias entre postes, el alambre de púa se destiempla con facilidad quedando un espacio suficiente para que pase un semoviente, que es uno de los principales enemigos para el éxito de las plantaciones.

Realizar restauración asistida con dispersión de semillas

Se realizar la actividad de restauración por dispersión de semillas e instalación de perchas en áreas afectadas por incendios o con pérdida de cobertura vegetal pro erosión moderada.

Se ubicaran 3 perchas por hectárea y la dispersión de semillas de árboles nativos pineros y de bosque secundario se realizará al voleo a razón de 0.5 kilos por hectárea, incluyendo las siguientes 4 especies cada uno con 125 gramos.

Semilla de chilcalá, semilla de hoyuelo, semilla de chocho de árbol, semilla de cajeto garagay. La cual se someterá a un proceso germinativo con antelación, buscando incrementar su germinación.